

EDITORIAL

RETOS DE NUESTRA ESPECIALIDAD A LOS QUE DEBEMOS DAR RESPUESTA

Este año, en nuestro congreso anual, vamos a pasar revista a dos importantes facetas de nuestra especialidad: La alergia a fármacos y la reactividad cruzada entre alérgenos alimentarios.

No pretendo en este Editorial hacer ningún resumen de lo que los diferentes ponentes nos van a exponer pormenorizadamente en el transcurso del congreso. Tan sólo me interesa resaltar lo que ambas facetas suponen de desafío para nosotros como alergólogos infantiles.

Algunas personas, con mente simplificadora, pueden pensar que nuestra especialidad se limita a la realización de una anamnesis (que teóricamente puede hacer cualquiera), una batería más o menos extensa de pruebas cutáneas (que cualquier técnico sanitario, debidamente entrenado, puede realizar) y/o unas determinaciones sanguíneas de IgE específica. Con todo ello, opinan, se puede llegar a un diagnóstico y a la aplicación del tratamiento adecuado de las principales enfermedades alérgicas que puede presentar un niño.

Si eso fuera cierto cabría preguntarse ¿para qué es necesaria nuestra especialidad? Algunos opinan que cualquier pediatra o cualquier médico general, con un mínimo de instrucción, sería capaz de diagnosticar y tratar de modo adecuado a los niños alérgicos.

Quienes desde hace años nos dedicamos a esta especialidad sabemos el error que cometen los que piensan de modo tan simplificador. Conocemos la dificultad que supone la realización de una adecuada anamnesis en alergología y las dificultades de interpretación que, en ocasiones, se nos plantean al analizar los resultados de las pruebas cutáneas y confrontarlas con los datos obtenidos por anamnesis.

Es muy frecuente que nuestros pacientes estén polisensibilizados. En ocasiones a alérgenos inhalantes y alimentarios. A veces a alérgenos que aparentemente toleran, pero que no sabemos si van a seguir tolerando en el futuro, siendo difícil dar respuestas a las preguntas que padres, pacientes y pediatras nos realizan. De ahí, la enorme importancia que tiene el conocimiento, la adecuada comprensión y la capacidad de realizar estudios que diluciden la posible reactividad cruzada entre diferentes alérgenos, y sus implicaciones en el futuro desarrollo de la enfermedad que padece el niño.

Todos conocemos también, la dificultad que supone un certero estudio de la alergia a medicamentos. Para la mayoría de los fármacos no disponemos de pruebas sencillas e inocuas que permitan asegurar el diagnóstico. Debemos seguir protocolos minuciosos que en muchas ocasiones, al igual que en la alergia a alimentos, obligan a la realización de pruebas de provocación para confirmar o descartar la supuesta reacción alérgica que sufre el niño.

Todas nuestras unidades de alergología infantil deberían disponer de capacidad para el estudio de estos dos aspectos de nuestra especialidad a los que nos estamos refiriendo. Es nuestra obligación como alergólogos infantiles con los niños alérgicos y nuestro compromiso para con el resto de nuestros compañeros pediatras.

Por ello en nuestro Congreso, además de las dos ponencias que desde un punto de vista teórico, repasaran el estado actual de los conocimientos de ambos temas, habrá dos talleres prácticos se ocuparán de las técnicas de estandarización de alergenos y del estudio "in vitro" de reacciones cruzadas a alergenos, que espero que sean del interés de nuestro colectivo.

Quisiera también resaltar y agradecer a los alergólogos no pediatras, miembros o no de nuestra Sociedad, la colaboración que nos van a prestar en el estudio de estos temas.

El propósito de la actual Junta Directiva es establecer la mayor y mejor de las relaciones posibles con todos aquellos miembros de la comunidad científica que puedan aportar cualquier colaboración útil para nuestro perfeccionamiento como alergólogos infantiles. Es justo resaltar que tal colaboración se ha encontrado siempre, sin ninguna excepción, por parte de los miembros de la Sociedad Española de Alergia e Inmunología Clínica (SE-AIC), con los que nuestra Sociedad se ha puesto en contacto.

Otro de los grandes objetivos que la SEICAP pretende es ser útiles a los pediatras generales. Por ello se decidió que en todos los congresos se convoquen talleres prácticos de la especialidad, dirigidos a pediatras. El año pasado, en Valencia, estos talleres tuvieron un enorme éxito y esperamos que se repita en todos nuestros congresos.

Esta, entre otras, será una de las maneras que, como responsables de la Sociedad científica, podemos colaborar en el propósito común de proporcionar la mejor atención al niño alérgico: aumentando y perfeccionando el conocimiento de su problemática entre los pediatras.

No deberíamos, sin embargo, olvidar que la mejor ayuda que se puede proporcionar a los niños alérgicos, a sus padres y a sus pediatras, es la de tener disponibles unas unidades de alergología pediátrica bien dotadas en medios técnicos y personal, capaces de dar satisfacción a la demanda asistencial que se requiere de una especialidad como la nuestra. A propósito, en este número de Alergología et Immunopathología se reproduce el Documento sobre las Necesidades Mínimas de las Secciones o Unidades hospitalarias para el ejercicio de la Especialidad y de las Unidades de Inmunoterapia, elaboradas por nuestra Sociedad, ya publicadas con anterioridad.

Nuestra supervivencia como especialidad nos la jugamos en la capacidad que tengamos de dar una respuesta satisfactoria a tales retos.

Estoy convencido que el actual congreso será un paso importante en ese camino.

J. Garde Garde
Presidente de la SEICAP